

Ingeniero
Erwin Rolando Barrios Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-423-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 al 31 de julio del año 2025**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyo técnico dentro del desarrollo e implementación de los procesos de calificación de eficiencia energética, regulados dentro de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos -RTCA-

- Apoyo en la participación en la reunión de coordinación con las instituciones involucradas en la implementación de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos -RTCA-, para abordar el tema “Acciones que se tienen que realizar previo a la exigencia del cumplimiento del requisito no arancelario, conforme a los RTCA”, organizado por el Departamento de Energías Renovables.
- Apoyo en la participación de una reunión de coordinación con la Unidad de Comunicación Social de este Ministerio, para acordar la forma en que se gestionará la difusión de la exigencia del requisito no arancelario, conforme a los Reglamentos Técnicos Centroamericanos –RTCA–, y revisar las propuestas gráficas para su publicación en los medios oficiales.
- Apoyo en la participación de una reunión de coordinación con la Unidad de Informática de este Ministerio, para dar seguimiento de las propuestas de flujogramas para la solicitud de verificación del requisito no arancelario, conforme a los Reglamentos Técnicos Centroamericanos –RTCA– vigentes, los cuales serán incorporados al sistema de servicios en línea de este Ministerio.
- Apoyo en la participación de una reunión con el Vice Despacho de Energía, para abordar el tema de la implementación de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos -RTCA- en Guatemala y las acciones previas al inicio de la recepción de solicitudes de verificación de eficiencia energética, conforme a los referidos Reglamentos.

b) Apoyo técnico en el análisis de solicitudes relacionadas con la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento; y de otras normativas relacionadas con el aprovechamiento de recursos naturales para la producción de energía; asimismo la realización de los informes que deriven del referido análisis técnico

- Apoyo técnico en la revisión de expedientes, relacionados con las solicitudes de calificación y aplicación de incentivos fiscales, conforme a la Ley de Incentivos Fiscales para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.
- Apoyo técnico en la elaboración de Informes Técnicos, referentes a las solicitudes de calificación y aplicación de incentivos fiscales, conforme a la Ley de Incentivos Fiscales para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.
- Apoyo en la elaboración de propuestas de Providencias, relacionados con las solicitudes de calificación y aplicación de incentivos fiscales, conforme a la Ley de Incentivos Fiscales para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.

c) Apoyar en materia de su especialidad en la atención y resolución de dudas a los usuarios interesados sobre la aplicación de la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto

Número 52-2003 y su Reglamento; de igual manera de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos

- Apoyo en la elaboración de propuestas de respuestas a consultas realizadas por entidades nacionales e internacionales, sobre el grado de avance que tiene el Ministerio de Energía en la implementación de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos y las fechas de inicio a la exigencia del cumplimiento del requisito de Eficiencia Energética, establecidos en estos Reglamentos.
- Apoyo en la participación en reuniones con usuarios que solicitan información relacionada a la Ley de Incentivos fiscales para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.

d) Apoyo en actividades que se le sean asignadas en función de los objetivos y prioridades del Departamento de Energías Renovables

- Apoyo en la elaboración de propuesta de respuesta a la solicitud realizada por la Unidad de Información Pública de este Ministerio, en referencia al requerimiento hecho por el Sr. Carlos Hermes, sobre el porcentaje de las partículas PM2.5 en la mezcla de alcohol carburante con gasolina.
- Apoyo en la participación de la capacitación virtual: “Ética de funcionario y empleado público”, organizado por la Contraloría General de Cuentas -CGC-.
- Apoyo en la participación de la capacitación: “Protocolo de Atención de Acoso Laboral y Sexual”, impartida por la Unidad de Género de este Ministerio, en las instalaciones de la Dirección General de Energía -DGE-.

Atentamente,

HUGO
FERNANDO
GABRIEL
CHINCHILLA

Firmado digitalmente
por HUGO
FERNANDO GABRIEL
CHINCHILLA
Fecha: 2025.07.21
14:14:00 -06'00'

Hugo Fernando Gabriel Chinchilla
DPI No. (2735140320101)



Otto Rolando Ruíz
Balcárcel
2025.07.23 10:04:19
-06'00'

Vo.Bo. Ing. Otto Rolando Ruíz Balcárcel
Jefe del Departamento de Energías Renovables



090891ad-9f
28-4ef0-82f7-
effc3a6f827a
2025.07.24
16:33:47
-06'00'

Aprobado
Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas


Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas


Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

HUGO FERNANDO , GABRIEL CHINCHILLA
 Nit Emisor: 117269182
 HUGO FERNANDO GABRIEL CHINCHILLA
 AVENIDA FEDERAL 1-50 VILLA DE MIXCO, zona 1, MIXCO,
 GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 55BF8501-63F5-4E41-8A2F-AAB644B917F3
 Serie: 55BF8501 Número de DTE: 1677020737
 Numero Acceso:

NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
 Dirección comprador: DIAGONAL 17,29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

Fecha y hora de emision: 31-jul-2025 09:01:59
 Fecha y hora de certificación: 16-jul-2025 09:01:59
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del 02/07/2025 al 31/07/2025, según contrato número MEM-423-2025.	7,258.06	0.00	0.00	7,258.06	
TOTALES:					0.00	0.00	7,258.06	

* No genera derecho a crédito fiscal

* No retener, , resolución No 58224720231143816 03/07/2025

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



HUGO
 FERNANDO
 GABRIEL
 CHINCHILLA

Firmado digitalmente
 por HUGO FERNANDO
 GABRIEL CHINCHILLA
 Fecha: 2025.07.16
 09:06:54 -06'00'



090891ad-9f
 28-4ef0-82f7-
 effc3a6f827a
 2025.07.28
 14:16:41
 -06'00'

"Contribuyendo por el país que todos queremos"